



FICHA DE REQUISITOS

DEVOLUCIÓN DEL IVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

REQUISITOS GENERALES

Nombre del requisito	Detalle del requisito	Forma de presentación	Características requisitos
Documento de Identificación	Cédula de ciudadanía del beneficiario	Original	Si el trámite es solicitado por un tercero se debe incluir la presentación de este documento

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Nombre del requisito	Detalle del requisito	Forma de presentación	Características requisitos
Solicitud o Petición	Solicitud de devolución	Original y copia	Firmada por la persona con discapacidad, sustituto o representante.
	Carné del CONADIS o MSP	Original	Documento emitido por el CONADIS (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades) o el MSP (Ministerio de Salud Pública).
	Comprobantes de venta	Original	En caso de requerir el documento original se puede presentar copia notariada o copia certificada por la casa emisora (en caso de no disponer de comprobantes electrónicos físicos que le hayan sido emitidos se deberá presentar un listado que justifique la adquisición realizada).

REQUISITOS PARA INGRESOS POR TERCEROS

Todo trámite ingresado por terceros deberá cumplir con los siguientes requisitos adicionales a los requisitos específicos detallados en la parte superior de éste formulario

Nombre del requisito	Detalle del requisito	Forma de presentación	Características requisitos
Documento de autorización	Carta de autorización simple	Original	Esta carta se encuentra en el reverso de la "Solicitud para la atención de devolución del IVA a personas con discapacidad". Este requisito aplica en caso de que la solicitud la presente una tercera persona pero la solicitud es firmada por la persona con discapacidad.
	Certificado que acredite la calidad de sustituto emitido por la autoridad nacional competente.	Copia	Este requisito aplica cuando la "Solicitud para la atención de devolución del IVA a personas con discapacidad" es firmada por un tercero en calidad de sustituto.
	Poder general, especial o documentación que, a la fecha de la solicitud, permita identificar que el representante legal ostenta tal calidad (remitirse a la resolución Nro. NAC-DGERCGC14-00784)	Copia	Este requisito aplica cuando la "Solicitud para la atención de devolución del IVA a personas con discapacidad" es firmada por un tercero en calidad de representante (padre, madre, curador o mandatario).
Documento de identificación de la persona con discapacidad	Cédula de ciudadanía	Original	
Documento de identificación del tercero	Cédula de ciudadanía	Original	
Documento de votación del tercero	Certificado de votación	Original	

OBSERVACIONES:

- 1) En los requisitos en los cuales se requiere copia del documento, esta copia puede ser a color o blanco y negro, siempre y cuando se encuentre legible.
- 2) Si solicita la devolución de un período anterior a la expedición de la cédula de ciudadanía, presentar la copia del documento que acredite la fecha de su inscripción en el Registro de Extranjeros del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.